

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Historia de los Pueblos de Chiapas”

Acta de Integración

En la Ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, Chiapas; siendo las **11:00** horas del día **16 Junio de 2025**, **C.P. Rosario Hernández Jimenez**, en mi calidad de Titular de la Presidencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, encontrandome en las instalaciones que ocupa el **Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado**, en compañía de la Persona titular de la Secretaria Ejecutiva, así como de la Secretaria Técnica; hago constar, que una vez concluido el proceso de votación para la elección de las tres personas servidoras públicas integrantes titulares, realizado en términos de la Convocatoria de fecha **03 junio 2025**, y obtenido el reporte generado por el Sistema Digital de Votación del siguiente **link** <http://ti.anticorrupcionybg.gob.mx:8080/votacion/login>; la persona titular de la Secretaria Técnica, bajo la supervisión de la titular de la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; llevó a cabo el computo de los votos, determinando que las personas servidoras públicas que obtuvieron el mayor número de votos en cada nivel, se designarán como integrantes titulares, mientras que las que obtuvieron el número inmediato inferior, como suplentes, por lo que se transcribe el siguiente resultado:

Nivel	Nombres	Votos recibidos
Subsecretario, Director, Jefe de Unidad	Sandra del Carmen Domínguez López	20
	Gerado Ocaña Trinidad	11
Jefe de Departamento, de Área o de Oficina.	Zohet Anani Dominguez López	10
Operativo	Jesuany Alias Nagano	11
	Ataladeline Sarmiento Gómez	7

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 18, de los Lineamientos en cita, se instruye a la persona titular de la Secretaria Técnica de este Comité, notifique a las personas que resultaron electas, así como a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Chiapas, en los términos establecidos en el segundo párrafo del numeral en cita; de igual manera, para que, transcurrido el plazo otorgado por el párrafo tercero a las primeras

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Historia de los Pueblos de Chiapas”

señaladas para comunicar su deseo de declinar, sin que estas lo hagan, difunda la relación de las personas integrantes de este Comité, al personal adscrito al Ente Público, privilegiando el uso de medios electrónicos que considere pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio, firmando al calce las personas que en ella intervinieron.

Validó



C.P. Rosario Hernández Jiménez
Presidente del CEPCI de la
Consejería Jurídica del Gobernador